

	PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD	REVISO	Gerencia
	FORMATO PROCESOS CONTRACTUALES	APROBO	C.C.
	Versión: 0	FECHA	09/03/22
		PAGINA	1
		CODIGO	FEGI-02

APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SUMINSITRO No. 032-2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

CLAUSULA DECIMA. GARANTÍA: El Contratista se compromete a constituir a favor de El Contratante, garantía única expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia para ello, con el fin de respaldar:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.

I. INFORMACION DE LAS PÓLIZAS:

No. de póliza	I-100053525	Anexo
Tipo de póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0
VIGENCIA		
DESDE	04-02-2026	
HASTA	20-12-2027	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$12.000.000,00	

II. AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	04-02-2026	20-12-2027	\$4.000.000,00
Calidad del servicio	04-02-2026	20-12-2027	\$4.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento	04-02-2026	20-12-2027	\$4.000.000,00

	PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD FORMATO PROCESOS CONTRACTUALES Versión: 0	REVISO	Gerencia
		APROBO	C.C.
		FECHA	09/03/22
		PAGINA	2
		CODIGO	FEGI-02

Valor total asegurado	\$12.000.000,00
-----------------------	-----------------

III. DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

TOMADOR: SERTELCON S.A.S.
 Nit. 901.323.455-2

SEGURADO Y BENEFICIARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

Revisada la póliza emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**, se admite su aprobación en virtud a que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato las cuales son anexadas a la presente acta y su respectiva verificación.

Dado en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026


NATALIA NAVARRO REYES
 Gerente E.S.P Puerto Salgar - Cundinamarca